



Acolchonados en el silencio

Publicado: Miércoles 29 octubre 2008 | 01:06:06 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Colchón de complicaciones: así llamé el caso revelado aquí el pasado 24 de junio, por Juan Alberto Ramos, de calle C número 8206, Reparto Dolores, municipio capitalino de San Miguel del Padrón: El 7 de julio de 2007, él adquirió en la tienda Ultra, de CIMEX, un colchón camero por valor de 211,45 CUC, con un año de garantía. Y le explicaron que, de presentarse cualquier irregularidad, llamara al 670-0587, pues allí se responsabilizaban con el cambio, e incluso con la transportación.

El 17 de junio de 2008, Juan Antonio llamó al número indicado y explicó que el colchón presentaba problemas, y aún tenía garantía. Para su asombro, le dijeron que, en caso de cambio, el cliente debe llevar el colchón al Wajay, kilómetro 2 y medio, donde radica Hilatex, la proveedora.

Juan Antonio se quejaba del engaño, pues ahora debía desembolsar una suma considerable de dinero para mover un transporte de carga hacia sitio tan distante. Y todo el mundo en La Habana sabe que eso son billetes y billetes.

Este redactor cuestionaba ese tipo de garantía que al final ajusta a su comodidad, a quien es deudor del cliente. Y preguntaba por qué son los ciudadanos quienes tienen que desgastarse para que cumplan con ellos.

Ahora responde Lázaro Falcón, especialista de Supervisión de la Sucursal Centro de CIMEX en Ciudad de La Habana, quien considera que Juan Alberto tiene razones para sentirse engañado, y delimita responsabilidades de esa corporación comercializadora con respecto a las del proveedor y responsable de la garantía: Hilatex.

Precisa que el día de la compra, en la tienda se le planteó entonces al cliente lo contratado con el proveedor, así como lo refiere este: la responsabilidad con el cambio y la transportación es de Hilatex.

«No obstante, refiere, nos pusimos en contacto con el cliente y con los compañeros de Hilatex, tramitando con los mismos el asunto, para proteger al consumidor. Ante las limitaciones del productor para cumplir en ese momento con su responsabilidad, nos dispusimos a ayudar: El pasado 4 de julio se procedió por nuestra parte a

poner a disposición del cliente un transporte, para llevar y traer al mismo con su colchón. Y Juan Antonio quedó satisfecho con el tratamiento y la atención dada por nosotros».

Agradezco a Falcón, y en él a CIMEX, la atención y dedicación en algo que no era de su competencia. La ética comercial pudo más y no dejaron al cliente abandonado a su suerte. Eso dice mucho. Y me asombra que Hilatex, responsable del problema, supuesto garante del mismo, aún no haya dicho ni esta boca es mía.

Respuesta pasada por agua

La indisciplina ciudadana con el suministro de agua y la impunidad de las instituciones ante ello fueron denunciadas aquí el pasado 26 de agosto por Balbina Lugones, residente en Mártires del Granma número 150, en la localidad holguinera de Cueto.

Balbina contaba que los vecinos del fondo tapaban las tuberías de agua y a ellos no les llegaba el líquido. Acueducto iba, destupía, y volvían a hacer de las suyas los del fondo; por lo cual los afectados llevaban meses sin recibir agua.

Era tanta la indisciplina, que Acueducto optó por decirles que no irían más; debían apelar a los inspectores. Estos, a su vez, les decían que el problema era «coger a los tramposos con las manos en la masa para poder actuar». Al final, los sufrientes seguían sin agua...

Al respecto responde Manuel Paneque Gómez, director general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Holguín, quien informa que el 3 de septiembre visitó a Balbina una comisión integrada por el director de la UEB de Acueducto, la funcionaria que atiende Supervisión y Control y la de Atención a la Población. Y allí «se le comentó a Balbina que en mayo los integrantes de la brigada de Mantenimiento de la UEB, junto a su jefe, se personaron en el lugar para instalar una tubería de mayor diámetro, y así resolver la situación, ya que para la cantidad de personas a las que se presta el servicio, el diámetro no era suficiente».

Seguidamente, precisa que «la ejecución de ese trabajo se comenzó a realizar el 17 de septiembre y se culminó el 18 a las 9:30 a.m. exitosamente, pues los clientes que se benefician con ese servicio lo comenzaron a recibir con efectividad».

Agradezco la respuesta y solución del caso. Es una lástima que la explicación no esclarezca algunos asuntos planteados en la carta: ¿por qué no podían enfrentarse aquellos actos de indisciplina que impunemente dejaban a personas sin agua? ¿Por qué un trabajo previsto desde mayo vino a hacerse en septiembre, después que se revelara el caso en esta columna; sobre todo si se sopesa que al final se hizo en unas horas?

El título de la morosidad

De nuevo irrumpe aquí el tan traído y llevado asunto de los títulos de graduados. No sé cuántas veces se ha denunciado. Tal parece que nunca se resolverá. ¿Será que es más complejo estampar los nombres de un graduado en un pergamino que cursar cinco años una carrera?

Alain Labaut me escribe desde Llanos de Maceira 26, en El Cristo, Santiago de Cuba, para contar que los egresados en el 2007 del Curso para Trabajadores en la especialidad de Informática, del Instituto Superior Pedagógico Frank País, aún no cuentan con los títulos que los acreditan como Licenciados en esa especialidad. Por supuesto, los del 2008 tampoco los han recibido.

La respuesta dada por la institución docente, abunda Alain, es que no cuenta con la cantidad de papel necesario, o no tienen la tinta, o no tienen dibujantes suficientes para confeccionar a tiempo los títulos.

«Nos sentimos muy mal con esta situación: con una graduación sin títulos, con preguntas sin respuestas», apunta finalmente el egresado.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2008-10-29/acolchonados-en-el-silencio>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde